



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Junio / 2019 Año # 7 Edición # 161



Foto: ICLEP

Demolición de casas

Demuelen casas de veraneo en la playa de Boca de Galafre, ocasionando grandes pérdidas a sus propietarios que no encontraron amparo legal para detener lo que se califica como una gran injusticia.

Página 2 >



Foto: ICLEP

Caso social abandonado

Medios oficiales aseguran que <techo seguro para cada pinareño no es una utopía> mientras que la realidad es otra, como el caso de la anciana Emilia Acosta Salazar.

Página 4 >



Foto: ICLEP

Carne cuesta casi el total de un salario

Un pedazo de carne de res adquirido por un total de 8.55 CUC, equivalente a 213.75 CUP moneda con la que remuneran a los trabajadores en Cuba y que representa casi el total del salario de un mes de muchos trabajadores.

Página 4 >



Foto: ICLEP

Estafado por el estado

Muchos trabajadores se sienten estafados por el estado, después de recibir la noticia del salario de su jubilación por largos años de trabajo.

Página 6 >





Por: Orleans Ventos
Cubano de a pie

La defensa de nuestros derechos

Con bastante frecuencia se nos acercan personas buscando ayuda, orientación o apoyo para alguna gestión, por razones de alguna injusticia o para reclamar algún derecho que sienten se les ha violado.

Me llama mucho la atención que no se trata solo de personas de bajo nivel educacional, sino también profesionales de las más diversas especialidades, maestros, médicos, incluso abogados, cada uno con sus problemas correspondientes.

En todas estas personas siempre existe un rasgo distintivo que salta a la vista y es precisamente la falta de educación cívica, falta de información y la falta de orientación sobre a quien acudir en caso de alguna violación a sus derechos. Es una especie de analfabetismo funcional a cerca de para qué sirven las estructuras sociales, es una ignorancia política que les impide incluso conocer sus propios derechos.

Es lógico que en un país como el nuestro donde estamos muy lejos de vivir dentro de un estado de derecho donde la ley primera sea el respeto estricto he inalienable a los Derechos Humanos, ocurran estas cosas. La indigencia cívica coloca

a cualquier ciudadano en una situación de indefensión aplastante, que los vuelve individuos indefensos que tienden acatar todo lo que venga de las instituciones gubernamentales.

Estos casos son signos de una situación de indefensión del ciudadano que está en contradicción esencial con un Estado de Derecho.

En todos los ámbitos de la vida la defensa de los derechos y las oportunidades de los ciudadanos debe formar parte del ejercicio cotidiano de la libertad personal y de la responsabilidad civil.

El primer deber del ciudadano es conocer sus derechos. El ser humano goza de ciertos derechos que fueron concedidos por el simple hecho de nacer. Estos derechos fueron creados con el propósito de defender la raza humana y son universales, es decir, nos pertenecen a todos, sin distinción de raza o religión.

Existe una Declaración Universal de los Derechos Humanos, este documento recoge 30 artículos que no deben de ser violados por ningún gobierno. Todo lo contrario, todos los gobiernos del mundo están obligados a reconocerlos y a trabajar en función de que sean respetados.

Esta carta fue firmada en el seno de las Naciones Unidas ONU, el 10 de diciembre de 1948. algunos países como la

Unión Soviética en aquel entonces se negaron a firmar, por la simple razón que estaban gobernados por gobiernos totalitarios que implementaron una dictadura comunista con el único propósito de mantener el poder y someter al pueblo a la servidumbre. Hoy en día muchos países incluyendo Cuba, mantiene esta misma postura hacia este documento y se niega a ratificarlo. Simplemente por la misma razón que sostuvo la Unión Soviética en aquel entonces.

Pero ya los tiempos son otros, la llegada del internet ha abierto muchas puertas y las personas pueden tener mas información al respecto, además que también pueden dar a conocer las violaciones de derechos humanos que se cometen a diario.

Por esta razón todos los seres humanos incluyendo los cubanos, tenemos que aprender a defender estos derechos. No puede existir un solo espacio donde no se le exige al gobierno que respete la Declaración Universal de los Derechos Humanos, porque estos también son nuestros derechos y están confeccionados para defendernos como seres humanos. Ninguna ideología puede imponerse por encima de estos derechos, todos deben de subordinarse a estos derechos.

Esto es tarea de todos y todos juntos podemos lograrlo. Solo tienes que aprender a Defender tus Derechos, que también son los míos.

NOTICIA

Demuelen la primera vivienda



Por: Rolando Pupo
Periodista ciudadano

San Juan y Martínez. Pinar del Río. Junio 6. ICLEP. Demuelen la primera casa de veraneo en la playa de Boca de Galafre, ocasionando grandes pérdidas a sus propietarios que no encontraron amparo legal para detener lo que se califica como una gran injusticia y un abuso.

Este centro de recreación ubicada en la costa sur del municipio de San Juan y Martínez, ha sido noticia en los últimos días debido a la decisión del gobierno municipal de demoler varias casas de veraneo que la consideran "ilegales" ya que sus propietarios no cuentan con un documento que pruebe su legalidad. "temprano en la mañana del viernes 31 se presentaron en la playa un fuerte operativo constituido por más de 50 efectivos de la policía, oficiales de la seguridad del estado y tropas especiales, además de los bomberos, una ambulancia y directivos de la empresa eléctrica, planificación física, vivienda, gobierno municipal y pro-

vincial. Con ellos una brigada de demolición que demolieron la primera casa en menos de dos horas, más tarde vino un Volvo (equipo pesado) y recogieron todos los escombros y taparon una pequeña piscina que se encontraba en la parte trasera de la vivienda" aseguró Beatriz Fonseca quien se encontraba con sus hijos en el lugar del hecho.

A pesar que en el lugar se aglomeraron muchas personas que comenzaron a protestar nada pudieron hacer frente a las fuerzas policiales. "la gente tenía miedo porque fue un operativo espantoso, nunca había pasado algo igual, y estamos hablando de gente humilde, gente de pueblo que no tiene la misma visión, además que los del gobierno son expertos infundiendo el temor en la población" afirma Javier Alonzo, uno de los testigos ocular.

Hasta el momento solo han derribado una vivienda, pero según información obtenida a través de un funcionario del gobierno municipal que no quiso ser identificado "hay planes de demoler mas de 15 viviendas que se encuentran en el



Foto: ICLEP

Demolición por parte del gobierno a casas en Playa Boca de Galafre.

termino de lo ilegal porque no tienen un documento que acredite su propiedad" aseguro el funcionario.

Sin embargo, la mayoría de las personas consideran esta medida injusta y abusiva, muchos opinan que se podía a ver, llegado a un acuerdo que les dieran la oportunidad a los propietarios de solicitar la propiedad.





Llaman a donar los uniformes.



Por: Isley Ventos
Cubano de a pie

Pinar del Río, Junio 3, (ICLEP). Varios centros escolares hacen un llamado a los alumnos que terminan el 9no grado a donar sus uniformes para entregárselos a los nuevos estudiantes que comenzaran el nuevo curso escolar en el mes septiembre.

Así lo dieron a conocer varios padres de los alumnos "mi hijo llegó a casa pidiéndome los uniformes porque en su escuela, le habían pedido que donaran los uniformes que estuvieran en buen estado, al parecer es una manera de aliviar el problema de los uniformes escolares, quizás la crisis volverá a golpear el uniforme escolar como ya pasó hace unos años donde fue fuertemente criticado el problema del desabastecimiento" comentó Elena Herrera madre de un alumno de la secundaria básica José Martí.

Esta situación llama la atención producto a la crisis que afecta al país en todos los ámbitos sociales y económicos. "aunque no han dicho nada en específico, se nos orientó que habláramos con los estudiantes y sus padres para tratar de recuperar la mayor cantidad de uniformes, esta no es la primera vez que ocurre algo similar, ya hace unos años la población se quejaba porque los uniformes

no alcanzaban, además de las grandes colas que se hacían para poder comprar una talla más pequeña ya que muchos eran fabricados con tallas exageradamente grandes, pero en el periodo especial muchos centros estudiantiles tuvieron que optar porque los alumnos asistieran sin uniformes y en ropa de civil porque el país no podía darse el lujo de proporcionar a cada alumno un nuevo uniforme, al parecer estamos llegando de nuevo a esta crisis" aseguró un profesor que prefirió no ser identificado.

Hasta el momento esto ha llamado la atención de muchos padres que comienzan a correr la voz de una nueva crisis con el uniforme escolar en el ministerio de educación. "mi hijo comienza este año a cursar el 7mo grado, desde ahora voy hablar con algunos vecinos para que me regalen o me vendan algún uniforme que esté en buen estado para garantizar que mi hijo no valla como un pordiosero a la escuela" afirma Josefa Gutiérrez vecina del reparto Cuba Libre.

La situación de crisis está empeorando cada día más en todos los niveles de vida de la sociedad cubana dentro de la isla. Es evidente que el Ministerio de Educación también está siendo fuertemente afectado.



Por: Roberto Blanco
Periodista ciudadano

Pinar del Río, Junio 2, ICLEP. Cierran algunas unidades gastronómicas en la cabecera municipal de Pinar del Río.

Debido a la hambruna y a las pésimas condiciones de alimentación en el país, la empresa de Alimentación Pública perteneciente a Comercio y Gastronomía ha cerrado algunas instalaciones gastronómicas.

"No contamos con recursos para elaborar alimentos para la población, debido a eso hemos tenido que cerrar nuestra unidad, la misma se encuentra en la calle Máximo Gómez", expresó: Oscar Machado, administrador de la cafetería "El Sol Naciente".

"la cafetería del Hotel "Italia" ubicado en la calle Vélez Cabiedes, ha cerrado sus puertas a la población. Los pinareños que por allí transitaban entraban a este establecimiento a disfrutar de un buen servicio y confort, pero nada de eso existe hoy en día. La reparación del mismo se detuvo, los materiales de construcción brillan por su ausencia, las instalaciones hidráulicas están llenas de agujeros, en fin todo su mobiliario lleva una total reparación, la cual no está en manos del estado, por lo tanto, no podemos hacer nada." Dijo:

Afectado servicio gastronómico

Olga María Saavedra, administradora del establecimiento antes mencionado.



Foto: ICLEP

Hotel Italia cerrado.

Por otra parte Mirian Paz dijo: "Me siento muy decepcionada con la realidad que se vive en Pinar del Río, este hotel prestaba muy buen servicio, todos pensábamos que ya se iba a reparar pero ahora todo se paraliza y hasta el centro gastronómico que prestaba servicio está cerrado por una causa o por otra. Lo cierto es que no se le presta servicio a la población y cada día la ineficiencia y la restricción de los mismos aumenta por lo que trae consigo el descontento entre la población."

Mientras la empresa de Alimentación Pública no puede darle solución a los establecimientos cerrados por diferentes motivos, la población en sentido general ve truncadas las esperanzas de un día poder disfrutar de un servicio eficiente y una óptima calidad.



CONOZCA SUS DERECHOS



Declaración Universal de Derechos Humanos.

Artículo 29

(1)-Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

(2)-En el ejercicio de sus deberes y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de

la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

(3)-Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta declaración.

Continuará en el próximo boletín...





Nueva enfermedad infectocontagiosa

Por: Víctor Pérez
Cubano de a pie

San Juan y Martínez. Pinar del Río, junio 5, ICLEP. Una nueva enfermedad amenaza la salud de los mas pequeños de casa, debido al nivel de contaminación que existe en las zonas urbanas. Hasta el momento no se lamentan pérdidas de vidas humanas, pero las autoridades competentes llaman a la población a extremar las medidas de precaución.

Conocida como IRA, es una nueva enfermedad respiratoria que ataca principalmente a los niños menores de 15 años. "estuvimos presentes en una reunión que se efectuó en la escuela primaria German Castro y allí nos informaron que en cada escuela primaria había un puesto de mando de la salud pública para aten-

der cualquier caso de niños con fiebre o algún síntoma provocado por esta enfermedad o por la contaminación de Dengue" afirmó Leonel Cabrera padre de un niño que cursa el segundo grado.

En esta misma reunión se dio a conocer que existen mas de 40 focos del mosquito Aedes Aegypti en el casco urbano del municipio y que la mayoría se han encontrado en centros de trabajos del estado. "la situación es pésima, estamos hablando que existe un nivel de contaminación muy grande y no se puede contrarrestar la situación ya que la aglomeración de basura, los salideros de aguas albañales y potable, son problemas que el gobierno está muy lejos de resolver, las familias tienen que entender y tratar de contribuir a la limpieza de la comuni-

dad" asegura Martha Lezcano técnica de higiene y epidemiología en el municipio.

Las autoridades de Salud Pública han tomado como medida ingresar a todos aquellos niños que llegan con algún síntoma de fiebre, diarreas y evidencias de picaduras de mosquito. "hasta el momento todo ha sido favorable, de los más de cien niños que han sido ingresados en el policlínico municipal todos han evolucionado satisfactoriamente y hasta el momento no ha habido otras complicaciones" aseguró Leonardo Suco, profesional de la salud de dicho policlínico.

Hasta el momento no ha habido que lamentar pérdidas de vidas humanas pero la población debe de extremar las medidas de seguridad y tratar de que los más pequeños se mantengan en lugares seguros y lejos de cualquier foco de contaminación.



Utopía no; Mentira

Por: María Julia
Cubana de a pie

Pinar del Río, Junio 6, ICLEP. Caso social desmiente el artículo publicado por el periódico "Guerrillero" donde Ramon Brizuela Roque el pasado primero de junio aseguraba que "techo seguro para cada pinareño no es una utopía".

Sim embargo la situación existente en toda la provincia deja mucho que desear cuando vemos que actualmente hay casos del 2001 y 2002 que todavía no han encontrado una solución a sus problemas de vivienda. Tal es el caso de Emilia Acosta Salazar de 84 años de edad "yo estuve trabajando más de 25 años en el sector estatal en la escogida V-10-14, mi salario nunca me permitió reparar mi vivienda, desde hace muchos años vengo pidiendo ayuda al gobierno para que me aprueben un subsidio y la respuesta siempre es la misma" afirma

Emilia quien radica en el km 4 de la carretera a Viñales.

Según nos cuenta Javier Hernández Gala, vecino de la afectada. "a Emilia la han visitado diferentes funcionarios de la dirección municipal de vivienda y hasta el momento todo ha sido una gran mentira porque nada han resuelto, el delegado de la zona es el primer mentiroso" asegura.

Lo cierto es que las condiciones de vivienda que hoy enfrenta Emilia carecen no solo de las más mínimas condiciones en las que debería vivir con dignidad una persona, sino que irrespeta a un pueblo que vive escuchando una demagógica política a favor del sector estatal. Ofenden a quienes toda una vida han trabajado y no tienen absolutamente nada.

"cómplices también son los periodistas del gobierno que mientras nuestro país se hunde en la corrupción y la miseria le dan mil vueltas a la verdad y no la dicen, todos sabemos como pinareños que somos, que la solución para que cada pinareño tenga una casa digna está muy lejos de resolverse y para muchos sí es una utopía, son 60 años y nada se ha resuelto, ¿cómo este periodista puede ilusionar al pueblo con tal falacia?" afirmó Julián Verdecia jubilado del sector de la vivienda.



Carne de res vedada para el cubano

Por: Javier Morales
Cubano de a pie

Pinar del Río. Junio 7. ICLEP. El alto precio de la carne de res en los mercados estatales hacen que sea un producto vedado para muchos cubanos, principalmente para los que viven de un salario.

Así se pudo constatar en una visita realizada al centro comercial de divisas conocido como Venegas, ubicado frente al Coopelia, en la calle Gerardo Medina.

Al interactuar con varios clientes todos coincidieron con el mismo criterio "en verdad es un producto que esta demasiado caro, como se puede entender que el kilogramo de carne de res este a 8.55 en CUC que representa 213.75 moneda nacional, casi el salario de un mes de un trabajador" acentuaba Jorge Sarmientos quien acudió a comprarla para su nieto que tiene baja la hemoglobina.

Llama la atención que la mayoría de las personas que acuden a comprar esta carne lo hacen casi siempre para un enfermo. "mi hija esta embarazada y bajo peso, con la dieta que le dan no da para alimentarla y tengo que por obligación venir a comprarla aunque sea una vez cada dos meses" aseguró Iliana Valladares residente en el reparto Galeano.

Sin embargo los trabajadores de dicho establecimiento también cuestionan el alto precio de este producto. "estamos consientes que es un abuso el precio de la carne de res pero nosotros nada tenemos que ver con los precios, también esta situación nos afecta" confesó Agustín Lezcano uno de los dependientes.

En nuestro país a los productores de ganado mayor se les prohíbe sacrificar su ganado. Existe un modelo de comercialización donde el estado les impone a los productores la venta a sus entidades y establece los precios de la misma. Este modelo no le deja mucho margen de ganancias al productor y no incentiva el deseo de muchos campesinos a dedicarse a esta actividad, trayendo consigo la baja productividad y los altos precios.



Foto: ICLEP

Emilia Acosta Salazar.



Foto:

Pedazo de carne adquirido por un total de 8.55 CUC, equivalente a 213.75 CUP.





Algo importante sobre los tres poderes -judicial, legislativo y ejecutivo-



Por: Jesús Silva
Periodista ciudadano

En una ocasión alguien a quien conozco me hizo una pregunta, la cual comparto con ustedes, tanto la pregunta como la argumentación que en forma de respuesta pude ofrecerle; decidí compartirlo con ustedes porque es un tema del que todos debemos tener aunque sea un mínimo conocimiento por la importancia que tiene en la sociedad y la política.

¿Preferiría que la constitución separara los poderes del gobierno y que, en especial, el Poder Judicial fuese autónomo y los tribunales no recibieran órdenes de la policía o las instancias políticas como ministerios, diputados o dirigentes de cualquier nivel?

La constitución es el documento supremo por el que se rige un país o sociedad cualquiera. En especial tratándose de una nación, la constitución es la carta magna por la que se tutelan y administran todos los ministerios, instituciones, organismos públicos y se rige la sociedad en general; dicho documento debe garantizar manifiestamente una separación de los tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial, y con ello se institucionaliza la democracia parlamentaria, acto seguido, se deben tomar todas las demás medidas necesarias para que cualquier gobierno en función respete y garantice las libertades básicas y derechos humanos a los ciudadanos. De no ser así, la constitución, el parlamento, congreso o asamblea nacional, ni el gobierno serán democráticos, sino que estaremos en presencia de una dictadura como ha ocurrido en Cuba desde hace 60 años. Donde el líder máximo, presidente o lo que sea, hace las leyes o decretos leyes y las dictamina sin consultar con un parlamento que opine y decida con libertad, y en ocasiones, contar con la opinión sincera y no manipulada del

pueblo.

Tanto el Poder Judicial como los tribunales tienen que gozar de plena autonomía, con subordinación únicamente a la constitución y a las demás leyes reglamentariamente estipuladas; de no funcionar de ese modo, el poder judicial estará obligado a responder a los intereses del gobierno, y eso implica en muchas ocasiones hacer caso omiso a las leyes suscritas y accionar con métodos o vías diversas que garanticen la preponderancia y obtención de algún fin en específico que busquen funcionarios u organismos en cuestión; poniéndose de manifiesto la historia que se ha vivido Cuba al respecto, sobre todo con quienes han actuado en favor y defensa de los derechos humanos, como es ejemplo el caso de los 75 prisioneros políticos de la llamada Primavera Negra de Cuba, donde 75 personas activistas de la sociedad civil fueron hechos prisioneros injustamente, a raíz y después que el ex presidente estadounidense Jimmy Carter visitara Cuba en 2002 y exhortara a las autoridades cubanas en el auditorio del aula magna de la Universidad de la Habana, a que tomaran en cuenta el “Proyecto Varela”, y en pocos meses ya en 2003, la respuesta fue dada por el gobierno a través de los tribunales y por fallo judicial con la detención, arresto y hechos prisioneros los 75 activistas, de los cuales la mayoría estaban implicados positivamente en el “Proyecto Varela” que proponía la legitimidad de una serie de derechos humanos y de democracia inexistentes en Cuba, y un referéndum con el pueblo para la legitimización de lo propuesto en aquel proyecto.

El Poder Judicial, debe contar con total autonomía de trabajo, sin sufrir manipulaciones u órdenes extraoficiales del Legislativo, Ejecutivo, ni del gobierno, sus instituciones o cualquier funcionario. Luego de ser aprobada una ley en una sociedad democrática, ya queda en manos del Poder Judicial velar porque se

cumpla y sancionar a cualquier organismo, institución o persona jurídica o natural con respecto a lo establecido, sin recibir órdenes extraoficiales ni manipulaciones extrafiscales y/o extrajudiciales que atentan contra el normal y democrático desarrollo de la labor Judicial en una nación democrática.

Los tribunales y sus funcionarios del jurado, jueces-fiscales-abogados, deben sujetarse única y estrictamente a las leyes establecidas en la constitución y sus decretos leyes sucesores y actuar con total imparcialidad y transparencia, no deben ser coaccionados ni instigados a ejecutar mandatos u órdenes extraoficiales venidas de cualquier organismo o funcionario que pretenda quebrantar la autonomía jurídica y/o judicial. Sólo así estaremos a salvo de ser sancionados injustamente por medio de manipulaciones extraoficiales o en otros casos que nuestra razón cuando la tengamos sea objetada y negada para dársela a algún funcionario u organismo público, como ha ocurrido en nuestro país en reiteradas ocasiones.

A mi juicio, prefiero, y además es imprescindible para cualquier sociedad, sobre todo en la nuestra, que la constitución separe los tres poderes y en especial que el poder judicial fuese realmente autónomo; que la sociedad civil también sea efectivamente autónoma e independiente y libre para pensar, expresarse y actuar sin discriminación, ni censura ni represalias, que nuestra sociedad civil pueda experimentar vivir verdaderamente con libertades carentes en nuestro país desde hace más de medio siglo, que seamos los verdaderos dueños de nuestro país, de nuestro futuro, de nuestras decisiones e ideales. Que no vivamos con el temor a ser perseguidos, hostigados, detenidos maltratados o apresados injustamente por el sólo hecho de pertenecer a alguna organización defensora de la Democracia y de los Derechos Humanos.

SOBRE EL IDIOMA



Homófonos que llevan X o S

Excarcela: forma del verbo excarcelar, sacar de la cárcel.

Escarcela: Bolsa del cazador a manera de red.

Excita: animarse por el enojo o alegría; estimular, provocar.

Escita: natural de Escitia (región del Asia antigua).

Expiar: sufrir el castigo impuesto por un delito o falta.

Espiar: observar disimuladamente lo que se dice o hace.

Extirpe: arrancar de cuajo o de raíz.

Estirpe: raíz y tronco de una familia o linaje.

Continuará en el próximo boletín...

Pinar opina



- ♦ Marlén Rodríguez, cuentapropista y residente en la ciudad cabecera, expresó: “creo que el boletín Panorama Pinareño es un buen medio de prensa, para mí es el periódico verdadero en la provincia, ese es mi criterio sobre el Panorama”.
- ♦ Nariobis Sánchez, trabajadora estatal, refirió: “ese es el único periódico que dice la verdad aquí en Pinar del Río, esa gente sí habla directo y claro, denuncian los problemas de verdad”.
- ♦ Lázaro Aguilar, trabajadora particular y residente en la ciudad cabecera, manifestó: “a mí me gusta muchísimo, sobre todo porque buscan los problemas que tiene la población y los hace públicos con el objetivo de que sean solucionados”.

NOTA: Usted también puede emitir su criterio escribiéndonos a: hacesramos@gmail.com



Atraso en la zafadura.

Por: Raichel Barrios
Cubano de a pie

San Luis. Pinar del Río. Junio 2. (ICLEP). Se atrasa la zafadura de la hoja del tabaco, debido a las pocas precipitaciones del mes de mayo y primera quincena de junio.

Muchos son los campesinos que esperan con ansias que la madre naturaleza haga su trabajo respecto a la lluvia para ellos poder comenzar con la zafadura de la hoja de tabaco que en estos momentos se encuentran en las casas de cura listos para comenzar con dicha actividad y luego la venta obligatoria al estado.

Pero este año las pocas precipitaciones han atentado contra esta actividad. "por lo general siempre esperamos a que llueva para que la hoja de tabaco adquiera buena blandura y después no merme tanto en el pilón, pero este año las lluvias se han demorado y ya estamos un poco atrasados" aseguró Ricardo Laurel campesino de la cooperativa Osmany Arenado.

Aunque algunos campesinos han aprovechado las blanduras mañaneras, este año no

han sido como se esperaban ya que por lo general las brisas se han mantenido del norte y esto reseca la hoja del tabaco. "todas las mañanas voy a la casa de tabaco pero cada vez que tocos los cujes, siempre han estado secos y el tabaco así no se puede zafar ya que cuando lo emburras el tiende a secarse mas y esto al final atenta contra su calidad y el peso final, después nos da perdidas en vez de ganancias" afirma Ramon Vejerano campesino de mas de 25 años de experiencia en esta labor.

Por otra parte existe la tendencia de algunos campesinos de mojar los cujes con agua para provocar la blandura. Sin embargo directivos de las cooperativas y empresa de tabaco no están de acuerdo con este procedimiento. "estamos orientando que no se precipiten y si no pueden zafar con las blanduras mañaneras que esperen por la lluvia, el tabaco que llegue al punto de acopio y compra con acceso de humedad el campesino sabe que se paga como tabaco afectado y después vienen los problemas" aseguró Leonor Cruz supervisora de la empresa de tabaco.



Por: Yasmila Días
Cubana de a pie

Estafado por el estado.

Pinar del Río. Junio 5. ICLEP. Muchos trabajadores se sienten estafados por el estado, después de recibir la noticia del salario de su jubilación por largos años de trabajo.

Julio Rodríguez, residente en el reparto Hermanos Cruz, es uno de esos casos que todavía vive con el trauma de sentirse estafado por el estado. "después de terminar mi período de vida laboral, en la que me desempeñé en varios centros de trabajo y en los últimos años como chofer de ómnibus público, solicité el retiro y estaba convencido que tenía un buen acumulado, que estaría entre los 400 y 500 pesos en moneda nacional equivalente a los 16 o 20 CUC al mes" asegura Julio.

Para su sorpresa, le comunicaron que sólo tenía un acumulado de 180 pesos MN al mes, equivalente a 7.20 CUC. Todo esto trajo consigo que Julio callera en un estado de depresión ya que tuvo que buscar otra vía de ingreso que le permitiera satisfacer las mas mínimas necesidades económicas. Porque de lo contrario estaba sentenciado a morir de hambre.



Foto: ICLEP
Julio Rodríguez Román mientras camina medio disociado.

Otro caso similar es el de la ciudadana María Rosa Pérez, quien se desempeñó como enfermera en un centro hospitalario. "yo trabajé madrugadas, días feriados, días festivos y hasta trabajos voluntarios y sin embargo ni con los años de antigüedad aumente mi jubilación, pague sindicato, días de haber, MTT, CDR, FMC y hasta el carnet del PCC y lo que cobro son 279.00 pesos moneda nacional, gracias a mi hija que es la que me mantiene porque de lo contrario no me alcanza ni para comprar todas las medicinas por mis achaques de salud" afirmó muy decepcionada.

Lo cierto es que tanto el salario como la jubilación de los trabajadores cubanos están muy lejos de satisfacer sus necesidades básicas. Sintién-dose estafados por el estado.



Fui condenado injustamente

Por: Yurandi Vázquez.
Cubano de a pie.

Briones Montoto. Pinar del Río, Junio 3 (ICLEP). Hago publico mi caso ya que se cometido una gran injusticia. El tribunal municipal de Pinar del Río falló injustamente en mi contra y mucho tuvo que ver el color de mi piel.

Me llamo Yurandi Vázquez Vinent, vecino del Apto 1, escalera C, Edf 19, en dicha comunidad. Fui acusado falsamente por Yamilet Reyes Contreras, quien asegura que rompí el techo del baño de su casa y ya en el interior toque a su hija que se encontraba durmiendo. Esta fue la primera acusación que hizo en la Unidad Provincial de la Policía Nacional Revolucionaria. Sin embargo después en el Tribunal, en medio del Juicio, Yamilet alegó que yo no había entrado por el baño sino que había roto una fibra por el costado del baño he hice lo que antes

narré.

Ninguno de estos testimonios fueron investigados a profundidad, y el jurado se dejó llevar por las suposiciones de la joven que lanzo una acusación en mi contra sin estar convencida de haber visto el rostro del individuo que entro a su vivienda, todo se baso en suposiciones de la victima.

En el juicio yo lleve varios testigos que testificaron a mi favor y nunca se tuvieron en cuenta sus testimonios. Uno de ellos fue el de Jonier Peña Licouert "nosotros estábamos compartiendo esa noche juntos en la música; estuvimos todo el tiempo hasta las 5:30 de la madrugada, sin embargo Yamilet asegura que todo ocurrió a las 2:30 de la madrugada, entonces como una persona puede estar en dos lugares a la mima vez, además en el lugar donde estábamos habían varias personas que pueden confirmar si es cierto lo que estoy diciendo porque estábamos en un lugar publico, a

la vista de mucha gente" aseguró.

Los demás testigos también aseguraron verme visto a esta hora compartiendo con algunas de mis amistades y nada de esto se tuvo en cuenta a la hora de dictar sentencia.

Ahora yo tendré que ir a prisión a cumplir tres años y seis meses por un delito que no cometí. Serán años difíciles ya que estoy consiente que nada tuve que ver con este delito. Nunca pensé que algo similar me fuera a suceder, siempre creí en la justicia y aunque estaba un poco nervioso al final me decía que nada debía de temer porque era inocente. Ahora me doy cuenta que la justicia no existe y que hasta por el color de tu piel las personas te pueden juzgar por tus apariencias. Solo le pido a Dios que un día se sepa la verdad y que todas estas personas que me juzgaron tengan que admitir en sus conciencias y públicamente que cometieron una gran injusticia.





Necesitamos langostas reales.

Por: **Dagoberto Mtnez.**
Cubano de a pie

Pinar del Río, Junio 3, ICLEP. Poblado La Coloma recibió una nueva réplica de una langosta como insignia de la comunidad, construida con un armazón de acero y cubierta de hormigón y más de tres metros de largo.

Debemos de recordar que hace varios años se exhibió una similar, confeccionada de acero y láminas de zinc la cual le costó a los trabajadores de la Empresa Pesquera de La Coloma cientos de miles de pesos en las dos monedas, para no durar aproximadamente los diez años.

Ahora, esta con características similares se espera que el tiempo de duración este por los más de veinte años y su valor es de once mil pesos convertibles, 264 000.00 pesos, que se le dejaron de pagar a los trabajadores de la empresa pesquera del pago del famoso mes trece. Muchos nativos están calculando y preguntándose cuantas viviendas se podrían construir con ese monto de dinero, o cuantas casas con roturas parciales se le podría dar solución, en estos momentos que están al comenzar la temporada de lluvia.

O más bien, cuanto alimento se podría adquirir para muchos de nuestros vecinos que presentan tantas dificultades para llevar alimentos hasta nuestras cocinas.

Todo esto sin contar que nos encontramos en tiempo muerto o en la famosa veda de la Langosta y que por razones

obvias nuestros pescadores estarán obligados a permanecer por espacio de cinco meses fuera de sus puestos de trabajo sin recibir un centavo.

Mientras tanto, nuestros dirigentes, sin el menor prejuicio invierten una suma de dinero en algo que al parecer a los pobladores en vez de darles alegría más bien se nota la terrible tristeza que sus corazones albergan.

No estamos en contra del embellecimiento de nuestras comunidades, pero si en la forma tan deliberada en que los dirigentes invierten el dinero de nuestro pueblo sin tener en cuenta las verdaderas dificultades que presenta el mismo.

No solo la población está presentando serios problemas o dificultades o se verá afectada con esta nueva adquisición, estas también se extienden hasta las instalaciones de la pesca, las cuales ya entraron en mantenimientos para asegurar la próxima corrida de la langosta, según los propios trabajadores de esa empresa, los cuales se encuentran preocupados por las faltas de materiales, como son, piezas de repuestos y demás insumo no se han recibido aún en los almacenes de esta entidad.

No necesitamos una langosta de hormigón y acero, nuestro pueblo más bien lo que necesita es alimento tan necesarios y escasos por estos días en nuestras comunidades, y que, además, es del conocimiento de la máxima dirección del gobierno y el partido en nuestros territorios y nada hacen al respecto.

Nacionales



Media Habana sin agua. Roturas anunciadas por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos mantienen sin servicio de agua potable a varios municipios capitalinos. Las afectaciones, aún sin fecha de solución, se extienden por parte de los municipios afectados por el tornado de inicios de año. Según Armando Hevia Lomba, trabajador de Acueducto y Alcantarillado en Plaza de la Revolución, son 10 de Octubre, Cerro y Regla los afectados por el evento meteorológico de enero que ahora están recibiendo el líquido a cuentagotas. Hevia, amplía que se unen Marianao, Plaza de la Revolución, San Miguel del Padrón, Guanabacoa, Habana del Este, Cotorro y Boyeros. La escasa respuesta del gobierno ante la crisis va colmando la paciencia de la población.

Acusan a cristianos de contrarrevolucionarios.

El estado cubano maltrata y humilla a los cristianos de la Iglesia Apostólica Profética, situada en calle 67, entre 66 y 68, del municipio correspondiente, con la excusa de que ellos no están de acuerdo con las leyes del país ni con sus ideas políticas y son catalogados contrarrevolucionarios. Mario Albares, pastor de la Iglesia, contaba que en varias ocasiones el jefe de la seguridad del estado de la provincia nombrado Lázaro Aguilera se ha dirigido al templo para informarles groseramente que no podían dar cultos ni actividades cristianas.



Internacionales

Maduro y Diosdado negocian en secreto.

Las negociaciones entre factores del régimen y representantes de la oposición continúan avanzando con más sorpresas de lo que es posible imaginar, especialmente por el tipo de especímenes que, a regañadientes, se han visto obligados a sentarse en la mesa para no quedarse por fuera en un escenario de posibles acuerdos. Las conversaciones ocurren en Oslo, pero también entre altos líderes en Caracas. El presidente interino Juan Guaidó no sólo está al tanto y al mando, sino que ha participado personalmente en algunas conversaciones, para asegurarse que no se produzcan nuevas ofertas engañosas del régimen para ganar tiempo y oxígeno.



Informe Freedom House: Régimen cubano sigue controlando la información.

Freedom House presentó este miércoles su informe La libertad y los medios de comunicación 2019 con críticas a Cuba, Venezuela y Nicaragua, quienes se mantienen entre los países con menor libertad de prensa. El informe otorga a cada país una puntuación del 0 al 4, siendo 0 "no libre" y 4, "libre". Cuba, Venezuela y Nicaragua aparecen en la categoría 1. Cuba subió del 0 al 1 en el 2015 y se ha mantenido así en los últimos cuatro años. En entrevista con Radio Televisión Martí, Sarah Repucci, directora de investigación y análisis de la organización, dijo que el régimen cubano sigue controlando la información.



Foto: ICLEP

Obra artesanal construida con parte del salario de los trabajadores.

Tomado de: www.iclep.org





Damos a conocer una serie de servicios que puede necesitar en algún momento determinado. Para mayor información de los anunciados, o si desea conocer de la existencia de otros, o desea dar publicidad a su negocio, contacte de inmediato con nosotros.

Se vende equipo de música manuable, con entrada USB, tarjeta SD y aplicación de reproducción por vía Bluetooth de hasta 100 metros; ver a Mauricio; en Calle Virtudes, entre Galeano y Rafael Morales, después de las 04:00 PM.



CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Sandra Haces Ramos;

Editora y Redactora: Zaray Fernández.

Periodistas: Orleans Ventos; Rolando Pupo; Isley Ventos; Roberto Blanco; Víctor Pérez; María Julia; Javier Morales; Jesús Silva; Raichel Barrios; Yasmila Días; Yurandi Vázquez; Dagoberto Martínez.

Sede: Calle Rafael Morales #163, entre Sol y Virtudes, Altos de la Estrella Roja. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 54876614;

Correo electrónico: hacesramos@gmail.com

Dirección ejecutiva en Cuba

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398

Drt. administrativo y de M+E: Carlos Alberto Torres Fleites-----58447643

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU.

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

E-mail: institutocubano@gmail.com

Tenemos una página web a su disposición, el sitio es:

www.iclep.org.



ORGANIZACIONES SOCIALES



Organización: Partido Nacionalista Cubano, PNC.

Dirigido por: Michael Valladares. Coordinador Provincial.

- ♦ Esta organización pacífica, basa su accionar en el pensamiento democrático, anhelado por la mayor parte de la población cubana, deseosa de vivir en democracia y libertad. Defendemos los derechos humanos para todos los ciudadanos cubanos.
- ♦ Abre su admisión a todos los ciudadanos en la provincia que deseen integrarse a él con motivos de contribuir a un nuevo país.